



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

Aprobado Resolución No. 1700-02374 de Septiembre 25 de 2023

CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4

REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066

CODIGO ICFES: 015842 - 015859

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Esp. INES HERRERAVIZCAYA
Rectora

IBAGUE
ENERO DE 2024



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

Aprobado Resolución No. 1700-02374 de Septiembre 25 de 2023
CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4
REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066
CODIGO ICFES: 015842 - 015859

1. INTRODUCCION

La Institución Educativa Liceo Nacional de Ibagué, está comprometida con el fortalecimiento de la capacidad institucional para identificar y prevenir riesgos de corrupción, optimizar mecanismos de transparencia y las estrategias de control social.

No obstante, la articulación debe darse desde la misma entidad certificada y la oficina de Control Interno en su función de oficina Asesora, máxime cuando las limitaciones de talento humano y costos de implementación de los subsistemas administrativas devengan erogaciones no permisibles y medibles en la relación costo beneficio.

2. OBJETIVO

Adoptar e implementar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2024, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 73, 76 y 78 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", reglamentado por el Decreto 2641 de 2012, en concordancia con Ley 1712 de "Transparencia y acceso a la información pública", así como con la "promoción y protección del derecho a la participación democrática", Ley 1757 de 2015 y el Decreto 124 de 2016 con su respectiva Guía para definir las estrategias anticorrupción V2.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Orientar y facilitar la implementación y desarrollo de una eficaz, eficiente y efectiva gestión del riesgo de corrupción, a partir de su identificación, manejo y seguimiento.
- Implementar acciones que permitan mejorar los trámites a través de la reducción de costos, documentos, tiempos, procesos y pasos, con el fin de facilitar dicho proceso a la comunidad Educativa.
- Entregar información clara y sencilla mediante diferentes canales de comunicación entre los servidores públicos y la comunidad Educativa.



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

Aprobado Resolución No. 1700-02374 de Septiembre 25 de 2023
CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4
REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066
CODIGO ICFES: 015842 - 015859

4. HORIZONTE INSTITUCIONAL

MISIÓN

La institución Educativa Liceo Nacional de carácter oficial, se encuentra ubicada en la comuna diez del municipio de Ibagué. Propende por la formación académica y humana de niñas y adolescentes que cursan los grados de transición a once a través de un modelo pedagógico de inspiración constructivista; orientado por docentes altamente calificados, en procura de formar estudiantes con alta autoestima, sentido de pertenencia, respetuosas de su entorno vital y su cultura; líderes en sus comunidades y responsables de sus actos, asumiendo el reto de construir la paz como manifestación de amor a la vida.

VISION

El Liceo Nacional en el 2024, se vislumbra como Institución Educativa líder a nivel local, departamental y nacional, en la formación integral de la mujer desde la niñez hasta la juventud, a través del apoyo de instituciones de educación superior y alianzas estratégicas; mediante el fortalecimiento de las especialidades y profundizaciones de carácter académico, tecnológico e investigativo con un enfoque diferencial y el fortalecimiento de una lengua extranjera para afianzar el desarrollo, la construcción de la paz y la convivencia ciudadana

MARCO NORMATIVO PLAN ANTICORRUPCIÓN

Normatividad	Descripción
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas para fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. (Art. 73)
Decreto Ley 019 de 2012	Dicta las normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
CONPES 3785 de 2013	Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano.
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1081 de 2015 Único del sector de Presidencia de la República	Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano". (Arts. .2.1.4.1 y siguientes) Establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. (Arts.2.2.22.1 y siguientes)



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

Aprobado Resolución No. 1700-02374 de Septiembre 25 de 2023
CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4
REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066
CODIGO ICFES: 015842 - 015859

	Regula el procedimiento para establecer y modificar los trámites autorizados por la ley y crear las instancias para los mismos efectos. (Título 24)
Ley 1757 de 2015	Promoción y protección al derecho a la Participación ciudadana. La estrategia de rendición de cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. (Arts. 48 y siguientes)
Ley 1755 de 2015	Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
Resolución 3584 de 2015	Su objeto es establecer los lineamientos respecto de los estándares para publicación y divulgación de la información, accesibilidad en medios electrónicos para población en situación de discapacidad, formulario electrónico para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública, condiciones técnicas para la ubicación de datos abiertos y condiciones de seguridad de los medios electrónicos.
Decreto 103 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 124 de 2016	Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
Decreto Ley 2106 de 2019	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.

5. COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN

El Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano de la Institución Educativa Liceo Nacional, está compuesto por seis componentes que se detallan a continuación:

1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de riesgos de Corrupción

Este componente permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos.

Actividades desarrolladas para definir estrategias para controlar riesgos de corrupción en la Institución Educativa:

- Socialización de normas anticorrupción a los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
- En la cátedra de ética y valores inculcar sentido de pertenencia a los educandos a fin de valorar los recursos humanos, tecnológicos y culturales que posee la Institución.



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

Aprobado Resolución No. 1700-02374 de Septiembre 25 de 2023
CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4
REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066
CODIGO ICFES: 015842 - 015859

- Fortalecer la cultura de auto control en los funcionarios a todo nivel para entender los procesos de auditoría como una mejora continua a los procesos.

2. Racionalización de Trámites

La estrategia de racionalización de trámites 2024, se fundamenta en los principios de eficacia, eficiencia y accesibilidad. Esta estrategia busca facilitar el acceso a los servicios que brinda la Institución Educativa, mediante la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización de los trámites existentes, así como para acercar al ciudadano a los servicios que presta esta entidad, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.

Actividades desarrolladas para definir estrategias anti trámites:

- Se pretende facilitar, a la Comunidad Educativa el acceso a los servicios ofrecidos de una forma más práctica, ágil, sin reprocesos y oportuna, generando un impacto favorable en el ambiente escolar.
- Revisión a los procedimientos misionales con el fin de maximizar los tiempos de respuesta.

3. Rendición de Cuentas.

Entendida como una expresión de control social, esta estrategia comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión de la Institución Educativa, buscando su transparencia para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

Actividades desarrolladas para definir estrategias de rendición de cuentas en la Institución Educativa:

- Audiencia de rendición de cuentas a los estamentos de la comunidad a medida que se vayan generando los eventos financieros del año fiscal 2024.
- Publicación en la Web institucional de informes Financieros Vigencia 2024
- Presentación de informes financieros y de gestión al Consejo Directivo de parte de la Rectoría.



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

Aprobado Resolución No. 1700-02374 de Septiembre 25 de 2023

CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4

REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066

CODIGO ICSES: 015842 - 015859

4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

Esta estrategia busca mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios de la Institución Educativa y satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

Actividades desarrolladas para definir mecanismos para mejorar la atención al ciudadano:

- Mejorar los tiempos de gestión y superar los tiempos de respuesta, así como orientar todos los esfuerzos posibles para garantizar el acceso a la información de manera rápida y eficiente por parte de los ciudadanos.
- Brindar un trato digno a los ciudadanos con el fin de contribuir al fortalecimiento de un Estado transparente, consolidando los mecanismos de participación y fortaleciendo los procesos administrativos bajo los principios de eficiencia, eficacia y transparencia, buscando satisfacer las expectativas de los ciudadanos, grupos de interés y/o usuarios

5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.

En este componente se determinan los parámetros para consolidar el acceso a la información pública de parte de los estamentos de la comunidad educativa, acorde a los procedimientos establecidos a partir del sistema de gestión documental; así como la aplicación de encuestas de satisfacción con relación a la prestación del servicio público educativo.

Actividades a desarrollar:

- Se realizará el seguimiento a la sección de Transparencia y acceso a la información de la página web, con el fin de verificar el cumplimiento a la Ley de Transparencia.
- Elaborar seguimiento a la conservación documental de los soportes físicos del Sistema Integrado de Conservación – SIC.

6. Iniciativas Adicionales

Mediante este componente se pretende fortalecer un cambio organizacional, orientado en los valores éticos y en respeto de los derechos de todas y todos. Enfocados en las mejores prácticas de gobierno, para ganar credibilidad y confianza de la Comunidad Educativa, dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024, se contempló:



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

Aprobado Resolución No. 1700-02374 de Septiembre 25 de 2023
CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4
REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066
CODIGO ICFES: 015842 - 015859

- ✓ Fortalecer los diferentes canales de información que posee la administración, con los cuales día a día se esté brindando información de los procesos que se estén desarrollando en la entidad.
- ✓ Seguir publicando los avances al plan anticorrupción en la página web de la institución educativa.

SEGUIMIENTO Y CONTROL

El Asesor de Apoyo a la gestión realizará el seguimiento y verificación de la implementación de las estrategias de anticorrupción, de atención al ciudadano y control social, de las acciones y presentará tres informes en la vigencia 2024.

Presentó: Esp. INÉS HERRERA VIZCAYA
Rectora – Ordenadora del Gasto

Proyecto: MARÍA FANNY MELÉNDEZ DÍAZ
Asesora Administrativa & Apoyo a la Gestión.